

Desde el día 15 de agosto, en el municipio de La Playa de Belén se adelantan operativos militares con el objetivo de capturar a alias “Megateo”, integrante del EPL. Como consecuencia, 833 personas (24/08/2015) se han desplazado desde el día miércoles 19 de agosto hacia el casco urbano del municipio. La Alcaldía dispuso el Centro de Integración Comunitaria como albergue temporal de emergencias y ha brindado la ayuda inmediata. Así mismo, un estimado de 1.200 personas permanecen en las veredas afectadas, donde el acceso humanitario se encuentra restringido por condiciones de seguridad<sup>1</sup>

Entre las causas que generaron el desplazamiento forzado pude identificarse, por un lado, la afectación a cultivos de pan coger<sup>2</sup>, a la infraestructura de riego de cultivos de los acueductos artesanales y de las fuentes hídricas generadas a raíz del incendio provocado por el ametrallamiento<sup>3</sup> en la zona y por otro lado, a los riesgos de protección asociados al operativo militar aún activo en la zona de residencia de la población civil, con el agravante de quejas frente a la ocurrencia de infracciones graves a los Principios de Distinción, Proporcionalidad y Precaución del Derecho Internacional Humanitario.

Entre el 21 y el 23 de agosto de 2015. El Grupo Temático de Protección de Norte de Santander adelantó una misión de evaluación de necesidades y de respuesta rápida, que consistió en la entrega de kits no alimentarios<sup>4</sup>, Educación en Emergencia y kit maternos<sup>5</sup> en el albergue temporal.

Basados en los resultados preliminares de la misión MIRA realizada en el municipio, se pudo evidenciar que el impacto humanitario de las acciones armadas en la zona, está generando necesidades humanitarias en los sectores de: **Agua, saneamiento básico e Higiene**, en términos de acceso a agua, debido a la afectación de fuentes hídricas y los sistemas de conducción del agua para riego y consumo humano. **Protección**, debido a la persistencia de las operaciones militares, acompañadas de quejas por el uso indebido de bienes civiles, controles excesivos a la población y la ocurrencia de accidentes por MAP/MUSE. **Seguridad Alimentaria y Nutrición**, ya que la falta de agua y la afectación de hectáreas genera necesidades humanitarias, dado que la mayoría de las familias se alimenta a partir de agricultura de subsistencia.

#### Intervenciones claves recomendadas:

- **Agua, saneamiento básico e higiene:** Misión de evaluación técnica de los cursos de agua y sistemas de conducción afectados. Promover el acceso al agua de manera provisional para la población que permanece en las veredas afectadas. Implementación de sistemas de distribución de agua adecuados al territorio. Reposición de infraestructura dañada por el incendio. Capacitación sobre buenas prácticas en la utilización y racionamiento de agua en casos de escasez, incluyendo estrategias comunitarias de almacenamiento de agua. Implementar modalidades familiares y comunitarias de potabilización del agua mediante la entrega de filtros caseros en los hogares y en las instituciones educativas. Entrega y sustitución de tanques de almacenamiento de agua en las instituciones educativas.
- **Protección:** Desarrollo de una misión de evaluación y protección por presencia en las veredas afectadas. Implementación de un plan de monitoreo y seguimiento a las infracciones al DIH y los DD HH, bajo el acompañamiento del Ministerio Público. Promoción de un proceso de formación en DDHH, DIH y acceso a derechos en el marco de Ley de víctimas 1448/2011. Promoción y fortalecimiento de mecanismos comunitarios de protección y autoprotección asociados al conflicto armado. Acompañamiento a potenciales víctimas incluyendo un componente de apoyo psicosocial. Implementación de estrategias de educación en el riesgo de minas, y monitoreo constante a las restricciones al acceso humanitario en la zona, con especial énfasis frente a restricciones a la movilidad y posibles casos de confinamiento.
- **Seguridad Alimentaria y Nutrición:** Misión de evaluación técnica de la fertilidad y productividad en las hectáreas de cultivos afectadas. Distribución de raciones alimentarias y procesos recuperación de la población que permanece en las veredas afectadas. Distribución de raciones alimentarias en el albergue en caso tal que se prolongue el desplazamiento masivo. Implementación de estrategias de acceso a medios de vida agrícolas. Orientación técnica y capacitación en cultivos alternativos aptos para contextos de sequía y afectación por incendios que promuevan la autonomía alimentaria. Asistencia en ingeniería de suelos y aguas para la protección de los cultivos. Fortalecimiento de organizaciones campesinas con asistencia técnica agrícola.



Datos de la evaluación	
Fecha de la misión	21-23/08/2015
Organizaciones participantes:	OCHA, ACNUR, ONU-DDHH y NRC
No. de entrevistas realizadas:	1 grupal. 11 individuales

Para mayor información, favor contacte:

Oficina OCHA Bogotá  
Carrera 13 No. 93 – 12 Oficina 402  
Para obtener más información, visite [www.salahumanitaria.co](http://www.salahumanitaria.co) | [www.unocha.org](http://www.unocha.org) | [www.reliefweb.int](http://www.reliefweb.int)

Oficina OCHA Nororiental  
Av. 4e 6 – 61, Barrio Sayago – Cúcuta Tel: +57 7 577 8669

<sup>1</sup> Presencia de campos minados y enfrentamientos esporádicos

<sup>2</sup> Aproximadamente 200 hectáreas

<sup>3</sup> El fuego se generó por el roce de las balas provenientes del ametrallamiento en la vegetación y suelos, dada la aridez del terreno.

<sup>4</sup> Colchonetas, frazadas, kits de aseo

<sup>5</sup> Leche, pañales, teteros.